MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Decreto Nº 15

MENDOZA, 09 DE ENERO DE 2024

Vista las renuncias presentadas por funcionarios del ex Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, del ex Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública y del ex Ministerio de Seguridad;

Por ello,

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º - Acéptese a partir del día 15 de enero de 2024, la renuncia presentada por el Sr. Santiago Guillermo Suárez, D.N.I. N° 26.528.132, clase 1978, al cargo Clase 076, Director de Despacho del Gobernador, Régimen Salarial 01 - Agrupamiento 2 - Tramo 00 - Subtramo 09, designado por Decreto Nº 2261/2019.

Artículo 2º - Acéptese a partir del día 01 de febrero de 2024, la renuncia presentada por el Abogado Manuel López González, D.N.I. N° 32.316.337, clase 1986, al cargo Clase 080, Coordinador de Gabinete de la Secretaría de Servicios Públicos del ex Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública, Régimen Salarial 01 - Agrupamiento 1 - Tramo 00 - Subtramo 05, designado por Decreto Nº 625/2022.

Artículo 3º - Acéptese a partir del día 18 de enero de 2024, la renuncia presentada por el Señor Carlos Alejandro Mingo, D.N.I. N° 24.486.287, clase 1975, al cargo Clase 073, Asesor del ex Ministerio de Seguridad, Régimen Salarial 12 - Agrupamiento 0 - Tramo 00 - Subtramo 06, designado por Decreto Nº 299/2020.

Artículo 4º - Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

LIC. ALFREDO V. CORNEJO

ABG. NATALIO L. MEMA RODRIGUEZ

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
27/03/2024	32078